



INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS  
INCAFECH

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;

Memorándum Número UAJ/UT/005/2024

Junio 20 de 2024

A quien corresponda:

Se tiene por recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto del Café de Chiapas, solicitud con folio número 070119624000005, en la que el requirente solicita:

*... solicito que me envíen todos sus avisos de privacidad, ya que en su página no los tienes publicados. Además requiero me hagan llegar el documento probatorio que los avisos están bien, que contienen todos los elementos de ley con el visto bueno del órgano garante en transparencia y el URL para consulta También necesito su Documento de Seguridad y el URL de donde puedo consultarlo en su página, igualmente su documento donde lo aprobó el órgano garante de Transparencia del estado. Solicito su plan de trabajo de capacitaciones en materia de transparencia o programa de capacitaciones en esa materia, y las listas de asistencia, fotos o medios de comprobación de que se ha llevado a cabo, cuantas personas se han capacitado y los temas*

VISTA la solicitud de información presentada dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS y derivado de lo anterior, en mi calidad de Responsable de la Unidad de Transparencia tengo a bien declararla PROCEDENTE e informar a Usted:

PRIMERO: *solicito que me envíen todos sus avisos de privacidad, ya que en su página no los tienes publicados.*

En respuesta a lo anterior tengo a bien hacer de su conocimiento que todos los avisos de privacidad de este Sujeto Obligado se encuentran publicados en la Página Oficial de la misma, los cuales pueden ser consultados en el siguiente link:

<https://incafech.gob.mx/Avisos.html>



INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS  
INCAFECH

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

SEGUNDO: Además requiero me hagan llegar el documento probatorio que los avisos están bien, que contienen todos los elementos de ley con el visto bueno del órgano garante en transparencia y el URL para consulta.



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales  
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"  
Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 8 de marzo de 2024  
Oficio: ITAIPCH/DCyPT/157/2024

Asunto: DICTAMEN

Lic. Gabriela Orantes Chavarria  
Directora  
Instituto del Café de Chiapas  
Presente

Además de saludarle cordialmente, por este medio me permito comentarle que hemos recibido y analizado los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados del Instituto del Café de Chiapas, encontrando que, tal como señala el Artículo 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, cumplen con el objeto de informar al titular sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento, a fin de que esté en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre el uso de sus datos personales y, en consecuencia, mantener el control y disposición sobre ellos. A partir de lo anterior, por acuerdo de la Quinta Sesión ordinaria de Pleno 2024, se ha acordado emitir

DICTAMEN FAVORABLE

Invitándole a continuar promoviendo la protección de los datos personales mediante la implementación de las medidas de seguridad que garanticen a la ciudadanía que su información personal no será vulnerada durante el desarrollo de las funciones que atañen a la institución.

ATENJAMENTE



ROSARIO GUADALUPE CHÁVEZ MOGUEL  
Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030,  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
Tel. 961 590 0748. Correo electrónico [capacitacion@itaipchinas@gmail.com](mailto:capacitacion@itaipchinas@gmail.com)  
<http://www.itaipchinas.org.mx>





INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS  
INCAFECH

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

TERCERO: **También necesito su Documento de Seguridad y el URL de donde puedo consultarlo en su página, igualmente su documento donde lo aprobó el órgano garante de Transparencia del estado.**

En respuesta a lo anterior tengo a bien hacer de su conocimiento que el Documento de Seguridad de este Sujeto Obligado se encuentran publicado en la Página Oficial de la misma, el cual puede ser consultado en el siguiente link:

<https://incafech.gob.mx/documento.html>



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales  
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"  
Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 8 de marzo de 2024  
Oficio: ITAIPCH/DCyPT/180/2024

Asunto: DICTAMEN

Lic. Gabriela Orantes Chavarría  
Encargada  
Instituto del Café de Chiapas  
Presente

Una vez recibido y analizado el Documento de Seguridad del Instituto del Café de Chiapas, hemos encontrado que contiene las medidas de seguridad de carácter físico, técnico y administrativo necesarias, conforme a lo señalado el Artículo 49 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y los lineamientos correspondientes. A partir de lo anterior, por acuerdo tomado en la Quinta Sesión Ordinaria de Pleno de 2024 se emite

DICTAMEN FAVORABLE

Invitándole a continuar promoviendo la protección de los datos personales mediante la implementación de las medidas de seguridad que garanticen a la ciudadanía que su información personal no será vulnerada durante el desarrollo de las funciones que atañen a la institución.

ATENTAMENTE

ROSARIO GUADALUPE CHÁVEZ MOGUEL  
Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia



12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
Tel. 961 550 0748. Correo electrónico: gcapacitacion@incafech.gob.mx  
<http://www.incafech.gob.mx>



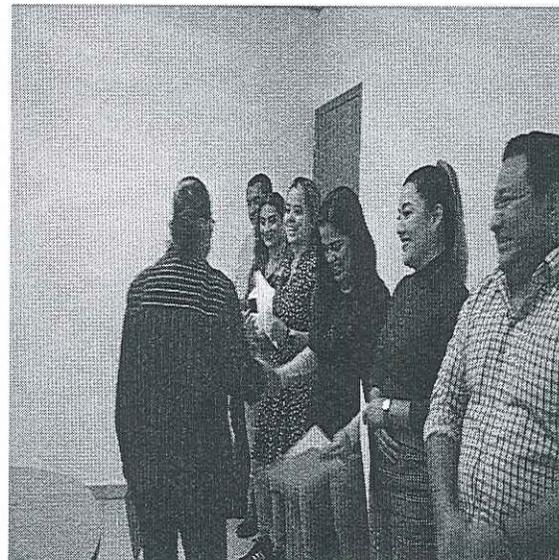
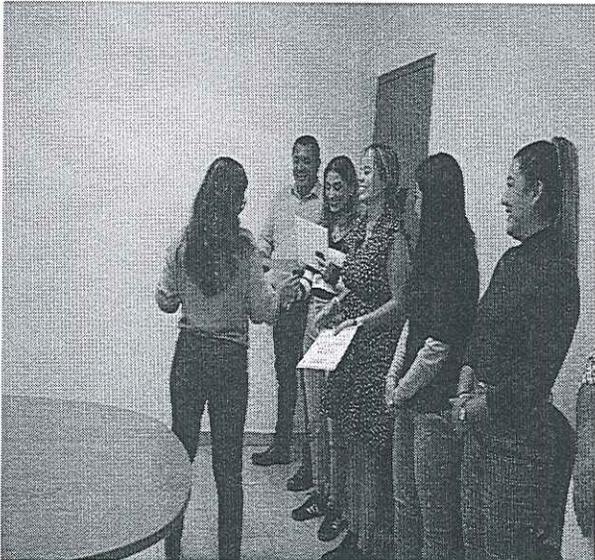


**INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS  
INCAFECH**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

**CUARTO: Solicito su plan de trabajo de capacitaciones en materia de transparencia o programa de capacitaciones en esa materia, y las listas de asistencia, fotos o medios de comprobación de que se ha llevado a cabo, cuantas personas se han capacitado y los temas**

***Diplomado en Sistema de Gestión y Protección de datos Personales***



***20 de Septiembre de 2024 al 13 de Diciembre de 2024***

En seguimiento a lo anterior se hace de su conocimiento que este Sujeto Obligado se capacita a través del Órgano Garante (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales, quien por invitación o a solicitud del mismo realiza lo propio.



INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS  
INCAFECH

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

**ACUERDO:** En consecuencia, tenga el requirente por contestada la solicitud en sentido de **atención positiva** a través de la presente y en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.- Así lo firma la Ciudadana Licenciada Josselin López García, Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Instituto del Café de Chiapas; quien actúa de conformidad con el nombramiento otorgado por el titular del Instituto del Café de Chiapas mediante oficio Numero DG/039/2022, de fecha 14 de junio del año 2022; lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70 fracción II y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.- **CONSTE.**

ATENEMENTÉ

Lic. Josselin López García

Responsable de la Unidad de Transparencia

